

Lima, 29 SET. 2014

**RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 519 -2014/GTH/RENIEC**

**VISTO:**

El Memorando N° 000373-2014/GCI/RENIEC (26SEP2014) de la Gerencia de Calidad e Innovación, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 346-2012/JNAC/RENIEC (17DIC2012), se designó al señor GONZALO ALONSO SÁNCHEZ LORENZO, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Gestión por Proyectos de la Gerencia de Calidad e Innovación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el documento del Visto, el Gerente de Calidad e Innovación, comunica que el señor GONZALO ALONSO SÁNCHEZ LORENZO, Sub Gerente de Gestión por Proyectos, hará uso de su descanso físico vacacional del 29 de setiembre al 09 de octubre del presente año;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente encargar, el cargo de Sub Gerente de Gestión por Proyectos, al señor WILSON HERNAN TELLO SOTO, quien labora en la Sub Gerencia de Calidad, por el periodo indicado y en adición a los servicios que presta;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC;

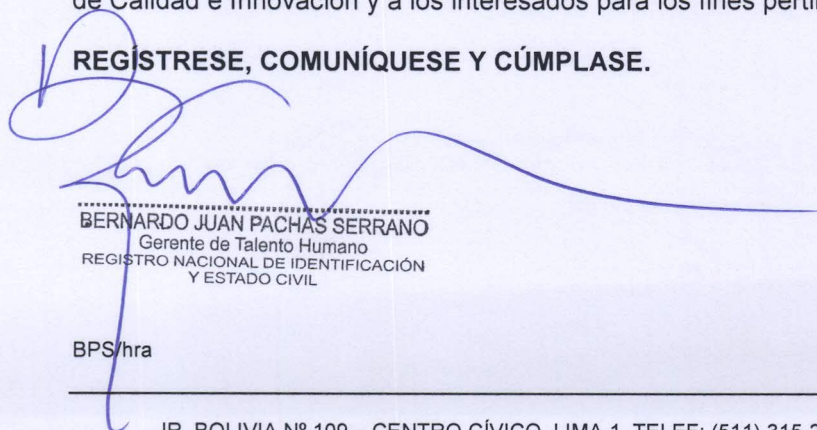
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR**, el uso del descanso físico vacacional del señor **GONZALO ALONSO SÁNCHEZ LORENZO**, Sub Gerente de Gestión por Proyectos de la Gerencia de Calidad e Innovación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 29 de setiembre al 09 de octubre de 2014.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, en adición a los servicios que presta, al señor **WILSON HERNAN TELLO SOTO**, el cargo de Sub Gerente de Gestión por Proyectos de la Gerencia de Calidad e Innovación del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 29 de setiembre al 09 de octubre de 2014.

**ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR** copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Calidad e Innovación y a los interesados para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO  
Gerente de Talento Humano  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN  
Y ESTADO CIVIL

BPS/hra